



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

EDICTO EMPLAZATORIO. Art. 140 Ley 1708 de 2014. El Suscrito Secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla. CITA Y EMPLAZA A LOS DEMÁS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE LOS MISMOS, para que comparezcan a este Juzgado y hagan valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio No. 0800131200012021-00022-00 (Rad. Fiscalía 2018-00269 E.D.), siendo afectado CESAR AUGUSTO ALVEAR BALLESTA Y OTROS dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 16 de diciembre del 2021, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que ADMITIO LA DEMANDA de la acción de extinción de dominio el 25 de junio de 2021, en donde resultaron afectados los siguientes bienes: **INMUEBLE 1.** INMUEBLE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA: 040-537240, REFERENCIA CATASTRAL: 0103000002100015901990022, DIRECCIÓN: CALLE 3A NÚMERO 24 - 114 EDIFICIO MEDITERRÁNEAS TOWERS PH APARTAMENTO 607, URBANIZACIÓN CIUDAD DEL MAR, CORREGIMIENTO DE SABANILLA, BARRIO: VILLA CAMPESTRE, MUNICIPIO: PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO, PROPIETARIOS: JOSEFINA MARÍA CARO OSPINA - ALEJANDRO ALBERTO PASCO PEÑA. **INMUEBLE 2.** CLASE: PARQUEADERO NÚMERO 148, INMUEBLE URBANO MATRÍCULA INMOBILIARIA: 040-537562, DIRECCIÓN: CALLE 3A NÚMERO 24 - 114, EDIFICIO MEDITERRÁNEAS TOWERS PH, APARTAMENTO 607, PARQUEADERO NÚMERO 148, MUNICIPIO: PUERTO COLOMBIA DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO, PROPIETARIOS: JOSEFINA MARÍA CARO OSPINA ALEJANDRO ALBERTO PASCUAL PEÑA, DESCRIPCIÓN: ESTÁ UBICADO EN EL SEMISÓTANO DEL EDIFICIO CUENTA CON UN ÁREA PRIVADA CUBIERTA CONSTRUIDA APROXIMADA DE 4.08 M2, GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA DEL FONDO DE EMPLEADOS MÉDICOS DE COLOMBIA PRO MÉDICO NIT 8903104184. **INMUEBLE 3.** CLASE: DEPÓSITO NÚMERO 063 INMUEBLE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA: 040-537492, DIRECCIÓN CALLE 3A NÚMERO 24 - 114 EDIFICIO MEDITERRÁNEAS TOWERS P.H. APARTAMENTO 607, DEPÓSITO NÚMERO 063, MUNICIPIO: PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO, PROPIETARIO: JOSEFINA MARÍA CARO OSPINA - ALEJANDRO ALBERTO PASCO PEÑA, IDENTIFICACIÓN: 55.312.296 Y 1.129.578.674 RESPECTIVAMENTE. DESCRIPCIÓN: DEPÓSITO PARA EL ALMACENAMIENTO DE ENSERES ANEXO COMO DEPENDENCIA DEL PARQUEADERO NÚMERO 148 DEL EDIFICIO MEDITERRÁNEAS TOWERS, GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITES DE CUANTÍA DEL FONDO DE EMPLEADOS MÉDICOS DE COLOMBIA PROMÉDICO NIT 890310418-4. **INMUEBLE 4.** CLASE: INMUEBLE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA: 040-51015, DIRECCIÓN: CARRERA 48 No. 98 – 60, BARRIO: VILLA SANTOS, MUNICIPIO: BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO, PROPIETARIO:

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 7 Oficina 7AB Edificio Banco Popular
Celular: 321 772 7076

Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

JUANA MARÍA BALLESTAS DE ALVEAR, IDENTIFICACIÓN: 22.396.334
GRAVAMEN: HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA DEL BANCO DE COLOMBIA SA. **INMUEBLE 5.** CLASE: INMUEBLE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA: 040-490969, DIRECCIÓN: CALLE 94 NÚMERO 71-91 CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE LA CAROLINA TORRE 1 APARTAMENTO 1104 MUNICIPIO: BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO, PROPIETARIO ENA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, IDENTIFICACIÓN: 22.736.329. **INMUEBLE 6.** CLASE: INMUEBLE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA: 040-481481, DIRECCIÓN: CALLE 61 NÚMERO 41-50 CONJUNTO RESIDENCIAL FLORES DEL RECREO APARTAMENTO 1101B BARRIO RECREO, MUNICIPIO: BARRANQUILLA DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO, PROPIETARIO: GUILLERMO EDUARDO RONCALLO BETANCOURT, IDENTIFICACIÓN: 1.042.425.687. **INMUEBLE 7.** CLASE: GARAJE NÚMERO 265 INMUEBLE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA: 040-481400 DIRECCIÓN: CALLE 61 NÚMERO 41-50 CONJUNTO RESIDENCIAL SUR DEL RECREO GARAJE 265, MUNICIPIO: BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO, PROPIETARIO: GUILLERMO EDUARDO RONCALLO BETANCOURT, IDENTIFICACIÓN: 1.042.425.687. **VEHÍCULOS 1.** PLACA: DTY 406, MARCA: RENAULT, COLOR: BEIGE CENDRE, CLASE: AUTOMÓVIL, LÍNEA: LOGAN, NÚMERO DE MOTOR: A812UD63134, NÚMERO DE CHASIS: 9FB4SREB4JM 068397, MODELO: 2018, CILINDRAJE: 1598, CARROCERÍA: SEDÁN, ORGANISMO DE TRÁNSITO: SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA, PROPIETARIO: LUZ MARINA PÉREZ CHING, IDENTIFICACIÓN: 1.140.814.985, GRAVAMEN: PRENDA EN FAVOR DE RCI COLOMBIA SA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO. **VEHÍCULO 2.** PLACA: UUX 296, MARCA: NISSAN, COLOR: NEGRO, CLASE: AUTOMÓVIL, LÍNEA: MARCH, NÚMERO DE MOTOR: HR16-878069H, NÚMERO DE CHASIS: 3N1CK3CD2ZL381599, MODELO: 2016; CILINDRAJE: 1598, CARROCERÍA: HATCH BACK, ORGANISMO DE TRÁNSITO: SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL BARRANQUILLA, PROPIETARIO: ERNESTO JOSÉ JARABA DONADO, IDENTIFICACIÓN: 1.083.036.328. **VEHÍCULO 3.** PLACA: MBO 522, MARCA: VOLKSWAGEN COLOR: PLATA SIRIUS METÁLICO, CLASE: AUTOMÓVIL, LÍNEA: GOLD CONFORTLINE, NÚMERO DE MOTOR: CFZ887082, ORGANISMO DE TRÁNSITO: SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BOGOTÁ, PROPIETARIO: MARCELINA MILLER PIZARRO, IDENTIFICACIÓN: 39.151.052. **VEHÍCULO 4.** PLACA: HDN 097, MARCA: NISSAN, COLOR: NEGRO, CLASE: AUTOMÓVIL, LÍNEA MARCH, NÚMERO DE MOTOR: HR16-791877G, ORGANISMO DE TRÁNSITO: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PROPIETARIO: JOSÉ ARTURO ARANGO VILLARREAL, IDENTIFICACIÓN: 72.273.770. **VEHÍCULO 5.** PLACA: SDU 904, MARCA: HYUNDAI, COLOR: AMARILLO, CLASE: AUTOMÓVIL, LÍNEA: GRAND I10, NÚMERO DE MOTOR: G4LAFM658199, ORGANISMO DE TRÁNSITO: SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE SOLEDAD, PROPIETARIO: CARLOS ALBERTO CORTES MORALES, IDENTIFICACIÓN: 1.014.854.256, OBSERVACIÓN: EMBARGO DEL JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE BARRANQUILLA - RADICADO 2018-00438. **TÍTULO 1.** NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 080016001055201600103 DINERO DEPOSITADO: \$4.485.000, FECHA DE CONSIGNACIÓN: 30 DE OCTUBRE DEL 2018, NÚMERO DE OPERACIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL: 227172025, NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN, NÚMERO DE RECIBO DE OPERACIÓN: 6979313, NÚMERO DE CUENTA DONDE SE CONSIGNA: 110015001112, NOMBRE DE QUIEN CONSIGNA: LUIS MENDOZA OSPINO IDENTIFICADO CON CC No. 1.129.511.270, PROPIETARIO A QUIEN SE LE INCAUTÓ EL DINERO: CÉSAR AUGUSTO ALVERA BALLESTA, IDENTIFICACIÓN: 1.140.843.634. **TÍTULO 2.** NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 080016001055201600103, DINERO DEPOSITADO: \$230.000, FECHA DE CONSIGNACIÓN: 30 DE OCTUBRE DEL 2018, NÚMERO DE OPERACIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL: 227172079, NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NÚMERO DE RECIBIDO DE OPERACIÓN: 6980354, NÚMERO DE CUENTA DONDE SE CONSIGNA: 110015001112, NOMBRE DE QUIEN CONSIGNA: JORGE ENRIQUE BOLÍVAR DAZA IDENTIFICADO CON CC No. 1.042.348.361, PROPIETARIO A QUIEN SE LE INCAUTÓ EL DINERO: CRISTIAN CAMILO CAMPO SAENZ, IDENTIFICACIÓN: 1.140.837.247. **CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría de este Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien, hoy **15 DE MARZO DE 2022**, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el termino de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL **15 DE MARZO DE 2022**, siendo las ocho (8:00) DE LA MAÑANA, y SE DESFIJA EL **22 DE MARZO DE 2022**, siendo las cinco (5:00 P.M.) DE LA TARDE. FIRMA. JORGE MANUEL MARIN ANGUILA. SECRETARIO.